

4

La formación de palabras

4.1. Introducción

Al tratar los procedimientos formales de creación de nuevas palabras hemos delimitado la “formación de palabras” de otros procedimientos. Dos principales razones nos han impulsado a actuar así:

- a) La importancia de este mecanismo dentro de la creación de nuevas palabras, pues no sólo predomina en ella como tal procedimiento (morfológico), sino que la derivación y composición también pueden aplicarse a palabras de nuevo cuño creadas por otros procedimientos, ya vistos en las siglas, los préstamos, etc.
- b) El papel esencial que desempeña actualmente en la teoría lingüística general, al haber suscitado gran interés entre los investigadores, principalmente del medio generativista en que la morfología léxica o derivativa¹ ha llegado a ser un componente autónomo de la gramática. Se pretende proponer una explicación de la creatividad léxica. Ello ha supuesto la incorporación de nuevos presupuestos teóricos, que han dado lugar a la formulación de nuevos modelos de descripción.

¹ El término *derivativa* proviene de *derivación* que, en la lingüística transformacional, designa el proceso por el que se pasa del elemento inicial a una secuencia determinada mediante la aplicación de las reglas. En el léxico se pasará de una base a una nueva forma o palabra. Las reglas originan nuevas palabras.

Antes de adentrarnos en el aspecto teórico debemos puntualizar que la "formación de palabras" contiene aspectos referentes a todos los niveles del análisis lingüístico. Tiene relación con la fonología, la morfología, la sintaxis y la semántica. De ahí que las diversas teorías existentes a lo largo de la historia lingüística la hayan considerado como una cuestión más lexicológica, o más puramente morfológica, o más sintáctica, o simplemente a mitad de camino entre lo morfológico y lo lexemático o lexicológico.

Avanzamos que hoy podemos definir, de manera general, la formación de palabras como un conjunto de **procesos morfosintácticos** que permiten la creación de nuevas unidades partiendo de bases o morfemas léxicos. De esta manera, por medio de un número finito de elementos y de limitadas posibilidades combinatorias se producen nuevos términos que responden a las necesidades denominativas derivadas del desarrollo social y del cambio lingüístico. Los mecanismos de formación de palabras contribuyen a enriquecer el léxico de una comunidad y provocan un reajuste de la estructura léxica de su lengua. Según F. González Ollé y M. Casado Velarde (1991: 91) el objetivo de la formación de palabras «consiste en ampliar el repertorio léxico por procedimientos morfológicos. Tales procedimientos permiten satisfacer la necesidad de designar una realidad objetiva o subjetivamente nueva mediante la actualización o modificación de un significante preexistente».

4.2. Del olvido al resurgir actual de los estudios teóricos

La formación de palabras ha sido considerada por algunos autores como la Cenicenta de la lingüística, especialmente de la lingüística románica. Hoy la situación ha cambiado. Veamos algunos estadios importantes en esta evolución.

Saussure reconoció (1973: 150) que «la gramática tradicional ignora partes enteras de la lengua, por ejemplo, la formación de palabras». En efecto, aunque nos ha proporcionado abundante información sobre la estructura morfológica y ha establecido las distinciones de flexión, derivación, composición, prefijos, sufijos, etc., no estaba basada en la aplicación de una teoría lingüística previa, como sucederá a partir de Saussure.

Con sus teorías sobre la arbitrariedad y motivación del signo lingüístico (cf. 3.3.) y sobre las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas entre las palabras de una lengua (cf. 2.3.) Saussure llamó la atención sobre cuestiones morfológicas que serán los pilares de la morfología en el futuro: a) la búsqueda y descripción de la estructura interna de la palabra y b) su relación con otras palabras en el seno del léxico total de una lengua y en el interior de algunas construcciones más amplias. Estas cuestiones se vislumbran en el siguiente texto de Saussure (1973: 219):

Así, *veinte* es inmotivado, pero *diecinueve* no lo es en el mismo grado porque evoca los **términos de que se compone y otros que le están asociados**, por ejemplo *diez*, *nueve*, *veintinueve*, *diez y ocho*, *diez mil*, etc.; tomados separadamente *diez* y *nueve* están en las mismas condiciones que *veinte*, pero *diecinueve* presenta un caso de motivación relativa. Lo mismo sucede con *peral* que evoca la palabra simple *pera* y cuyo sufijo *-al* hace pensar en *rosal*, *frutal*, etc; nada de esto sucede con *cerezo*, *fresno*, *haya*, etc. (Las negritas son nuestras).

Sucesores de Saussure, como Hjelmslev, Kurilowicz y Benveniste, se han centrado en la morfología y han puesto los cimientos del análisis en constituyentes de las palabras (radical +sufijo, prefijo + radical, etc). Pero este análisis descansa en las palabras **totalmente aisladas de todo contexto sintáctico** y, por consiguiente, desprovistas de su función. No obstante, el **concepto de función sintáctica** se irá introduciendo de manera gradual con autores estructuralistas europeos como Ch. Bally (concepto de «transposición»), L. Tesnière (concepto de «traslación»), K. Togeby («palabra» sintáctica) y E. Benveniste (relación entre palabra y oración) (cf 2.5.2.3.). Será con la gramática generativa cuando se incluya plenamente el tratamiento sintáctico en el proceso de formación de palabras basándose en la *morfotáctica* o disposición de los elementos morfológicos en estructuras más amplias, desarrollada en el estructuralismo americano.

Los presupuestos estructuralistas (europeos) sobre la naturaleza de la palabra y sus partes componentes, sobre la estructura interna de la palabra y la *alomorfía*, o variaciones en la forma de una misma unidad, surgidas de la elaborada teoría morfológica del estructuralismo americano se pasarán por alto en los estudios iniciales generativistas, aunque, posteriormente, al volver a estudiarse la morfología, ya se adoptaron sin discusión.

En suma, en la lingüística generativa confluirán a la postre, en la morfología, y concretamente en la formación de palabras, las investigaciones sobre la estructura interna (constituyentes) de la palabra y el aspecto sintáctico. Hemos dicho bien «a la postre» pues no es así en los inicios de la gramática generativa.

En lo concerniente a la morfología y la formación de palabras, existe una **notable evolución** en la lingüística generativa, desde sus inicios con las teorías de Chomsky hasta las manifestaciones actuales. En el primer estadio de la gramática generativa, iniciado con la publicación de *Syntactic Structures* (1957), los investigadores se olvidaron del aspecto morfológico y los estudios se enfocaron con especial hincapié hacia la fonología y la sintaxis, no prestando gran atención al léxico (cf. 1.3.2.1.2.). Con posterioridad, a partir de *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965), apelando al **concepto de transformación** se pretende explicar la creatividad de lexemas. Pero la creación léxica estará inserta en el proceso general de transformación, es decir, que el proceso generativo de la palabra resulta de reglas transformacionales y está integrado en el proceso general de la oración. La creatividad de oraciones y de lexemas no se considerará diferente. Los procedimientos implicados en la formación de palabras serán considerados como análogos a

los implicados en la formación de nuevas oraciones, procesos de la estructura profunda a la estructura de superficie.

La forma de las palabras complejas ya no se concebirá como la adjunción de un elemento morfológico a una base aislada de la frase, sino **en el marco de la oración**. Las modalidades de la derivación o formación de palabras complejas no se van a establecer en función del modo de unión formal entre los elementos, ni según el lugar de los elementos componentes o su orden en la formación considerada (prefijación, sufijación, etc.), sino según la clase gramatical del término creado. Puesto que en la perspectiva transformacional las funciones sintácticas fundamentales corresponden al sustantivo, al adjetivo y al verbo, en la formación de palabras habrá procedimientos de **nominalización**, de **adjetivación** y de **verbalización**. Veamos un ejemplo:

Los individuos renuevan el léxico

Esta frase puede dar lugar a una transformación frástica bajo la forma de una transformación pasiva:

El léxico es renovado por los individuos

y a una transformación léxica bajo la forma de:

La renovación del léxico por los individuos

Esta es una transformación de nominalización. El procedimiento de nominalización consiste en el engaste de una proposición en otra para producir un sintagma nominal en cuyo seno aparece la creación léxica. Así:

$$\left. \begin{array}{l} \text{P1 } \textit{Los violentos han intervenido.} \\ \text{P2 } \textit{Esto ha provocado la indignación del pueblo.} \end{array} \right\} \\ \downarrow \text{P3 } \textit{La intervención de los violentos ha provocado la indignación del pueblo.}$$

Pero, posteriormente, Chomsky (1970) fue consciente de que existen irregularidades en ese dinamismo transformacional de producción de palabras complejas y que los modelos generativo-transformacionales no podían dar cuenta de todas las irregularidades. La sintaxis no puede combinar los morfemas en palabras. Se pone de manifiesto que en el léxico operan reglas distintas a las de la sintaxis. Por tanto, propone Chomsky "la hipótesis lexicalista", según la cual las palabras deben ser tratadas como entidades mínimas e indivisibles desde el punto de vista de la sintaxis. Las palabras quedan constituidas en «átomos», neutras respecto a la categoría sintáctica (nombre, verbo) (cf. 2.5.2.3.5) y su formación como verbo (*destruir*) o como nombre (*destrucción*) resultará de la aplicación de reglas léxicas a este «átomo» neutro registrado en el léxico o lexicón.

A partir de entonces se consideró el léxico como un componente aislado de la gramática. Teóricos postgenerativistas como M. Halle (1973), M. Aronoff (1981), E. Selkirk (1983) y S. Scalise (1984) han contribuido a la delimitación de la morfología léxica como **componente aislado y autónomo de la gramática**. Se crean reglas que funcionan en el marco del lexicón y no en el contexto de una estructura sintáctica. Las palabras complejas (derivadas y compuestas) serán generadas por reglas léxicas en el interior del componente léxico de la gramática.

Este **componente autónomo** dentro del componente léxico estará compuesto por los **morfemas** o unidades básicas y unas **reglas específicas** o reglas morfológicas que funcionan en el marco del léxico. Los hablantes nativos de una lengua tienen acceso a un **repertorio de morfemas** (bases, raíces, afijos) que combinan para formar derivados y compuestos respondiendo a las **reglas específicas** de la formación de palabras. Estas reglas que pertenecen al componente léxico operan sobre palabras o temas para formar las palabras complejas (flexionadas, derivadas, compuestas), introduciendo cierto material léxico, los afijos (derivación y flexión) o poniendo en relación palabras o temas del diccionario base para la creación de palabras compuestas. Así por ejemplo:

escritor se deriva de *escribir* mediante la siguiente regla:

regla: insértese *-tor* en el contexto [V—].

Estas reglas especifican las propiedades sintácticas, semánticas y, concretamente, morfológicas (idiosincrásicas), tanto de los morfemas adjuntados como de las propias bases a los que estos se adjuntan. Esquemáticamente podemos representar así este componente autónomo:

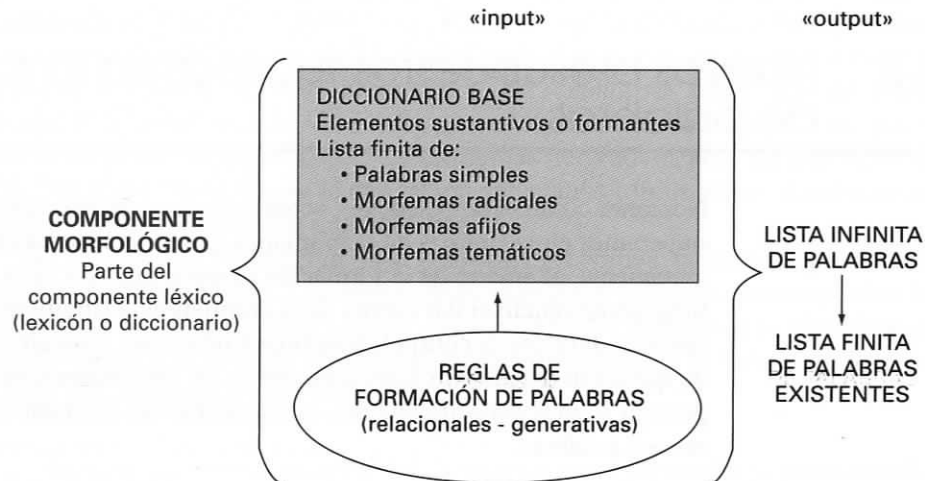


Figura 4.1.

Estamos ante la llamada **morfología léxica** o **morfología derivativa** que explica la creatividad léxica pues la aplicación de las reglas origina una nueva palabra.

Debemos resaltar que en este campo no hay nada definitivo y que se sigue investigando, pues el tema es complejo y entraña muchas dificultades. Se sigue la línea de la **morfología léxica** pero también la **transformacionalista**, anteriormente expuesta. Además no podían faltar las investigaciones relacionadas con el **carácter semántico** y **pragmático** en que la formación de palabras se rige por reglas semánticas y se tienen en cuenta factores pragmáticos como el contexto, etc. Así, por ejemplo, se explicarían los compuestos:

guardacoches, limpiasuelos, limpiabotas, etc.

El sentido de estos compuestos está expresado por la acción implícita en el primer elemento, que expresa una actividad, complementada en el segundo constituyente que la restringe y la especifica con el complemento *coches, suelo* o *botas*. El hecho de que el compuesto designe el agente o el instrumento, por ejemplo en *limpiasuelos*, depende de factores pragmáticos.

No cabe duda que se ha producido una gran evolución y revolución en la formación de palabras con la entrada de las teorías de la lingüística generativa. En efecto, se ha aceptado la consideración de nuevos presupuestos teóricos que han generado una gran diversidad de modelos de descripción de los fenómenos de formación de palabras, como veremos en los dos apartados siguientes.

4.3. Nuevos presupuestos teóricos en la formación de palabras

Nociones como «competencia», «creatividad», «recursividad», «restricción», etc., imperantes en la sintaxis de la gramática generativa, se trasladan al léxico y, concretamente, al ámbito de la formación de palabras. Así, si la gramática generativa tiene como objeto el dar cuenta de la **competencia lingüística** del hablante, ahora también defiende la **competencia léxica** inherente. Esta última es el conocimiento de que están dotados los hablantes nativos de una lengua sobre el aspecto léxico en general y, más específicamente, la capacidad del hablante para crear y entender nuevas palabras.

La competencia léxica descansaría en dos elementos:

- La gramática de base o condiciones y reglas de formación de palabras
- El léxico o lexicón que son las entradas caracterizadas fonológica, sintáctica y semánticamente con indicación de sus posibilidades para formar palabras complejas y las posibilidades de su comportamiento sintáctico.

Dentro de esta competencia se puede deslindar la **competencia morfológica**, la cual permitirá a los hablantes aplicar intuitivamente las reglas lexicomorfológicas adquiridas para crear nuevas palabras bien formadas.

En la concepción de la **competencia léxica** se enmarcan otros conceptos básicos en la gramática generativa. Esta competencia explica la capacidad creadora del hablante, la **creatividad** fundamentada en la **recursividad**. La creación léxica es un aspecto de la creatividad lingüística que es consustancial al hablante. Al igual que en la sintaxis, la propiedad que fundamenta la creatividad léxica es la **recursividad** o posibilidad de repetición de forma indefinida de estructuras formales o de una misma unidad.

En los procedimientos de afijación, la recursividad produce series léxicas más o menos complejas que se suceden en un cierto orden, pues las agrupaciones no se establecen al azar sino que siguen un orden fijo:

mejor → mejorar → mejorable → inmejorable
vergüenza → vergonzoso → sinvergonzonería

Junto al concepto de recursividad debemos exponer el de **productividad**. Es la capacidad para formar nuevas palabras y producir un mayor o menor número de unidades siguiendo un esquema. Un proceso léxico es productivo cuando puede producir nuevas expresiones nominales, adjetivas, etc. Por ejemplo, el proceso léxico de formar verbos prefijados con *a-* (*aterrizar*) posibilita el neologismo *alunizar*, luego es productivo². Este concepto está ligado a las reglas derivativas pero también se aplica a los morfemas. Así, por ejemplo, diremos que en español son morfemas muy productivos *-ble*, *-ismo*, *re-* frente a otros menos productivos como *-miento*, *-ante* y los que no son productivos como *-sión*, *-afe*. El grado de productividad afecta a los morfemas derivativos pero no a los flexivos. Por otra parte, veremos que la derivación apreciativa (diminutivos, aumentativos, etc.) es muy productiva en nuestra lengua.

El concepto de **restricción** de la gramática generativa, cuando lo aplicamos al léxico y, concretamente, a las reglas de formación de palabras, va a explicitar las imposiciones o limitaciones semánticas, sintácticas y fónicas en la combinación de morfemas para impedir las **malas formaciones** (*blanco* → **blanqueza*) en paralelo a la agramaticalidad en la sintaxis.

² Hay autores que hablan de **productividad** únicamente en cuanto a frecuencia. Así **productividad de un proceso** es la frecuencia de un proceso en la producción de neologismos y **productividad de un recurso** es la frecuencia de un recurso en la producción de neologismos.

Las **reglas** de formación de palabras especificarán el orden secuencial en que los morfemas deben concatenarse y contendrán una serie de restricciones sintácticas y condicionamientos semánticos que impedirán las malas formaciones.

Un ejemplo de **restricción sintáctica** lo tenemos en la Regla de Formación de palabras que adjunta el sufijo deverbal *-ble* para crear adjetivos

contar > contable

No basta con que la base sea un verbo (de ahí la denominación «deverbal») sino que este verbo debe ser transitivo o, más concretamente, que tenga un argumento que indique el objeto del predicado.

En el ejemplo anterior, el sufijo *-ble* también tiene la **restricción semántica** de que el verbo presuponga un agente que realice la acción (*pronunciable*) o exprese un juicio valorativo (*despreciable*). Otro ejemplo de restricción semántica lo tenemos en que los prefijos de valor negativo no pueden adjuntarse a bases de valor negativo (**inasqueroso*, **desasqueroso*).

Por último **restricciones fónicas** rigen la elección de formas como *-edad* (*sequedad*)/ *-idad* (*legalidad*).

4.4. Modelos de descripción

Existen diferentes modelos de descripción de la formación de palabras que agruparemos siguiendo a S. R. Anderson (1990) en dos grandes marcos teóricos:

- La consideración en morfología de los **elementos** en oposición a **procesos** (elementos vs. procesos)
- La **morfología basada en la palabra** en oposición a la **basada en el morfema** (morfema vs. palabra).

Dentro de estos dos grandes bloques teóricos se han propuesto numerosos modelos de descripción, como, por ejemplo, el que se basa en la adjunción de morfemas como regla o los que toman los morfemas como entidades categoriales, etc. Detengámonos brevemente en los dos grandes marcos teóricos.

4.4.1. Elementos vs. procesos

Tradicionalmente la descripción de la formación de palabras se basaba en el modo de unión formal de los elementos o el lugar de los elementos componentes o su orden de formación (prefijación, sufijación, etc.).

En la concepción heredada del estructuralismo, el análisis consiste en enumerar los morfemas que configuran una forma y en asociar cada uno de ellos con un determinado contenido fonológico. Los morfemas van a ser considerados como **elementos** (léxicos). La formación de palabras está representada por afijos léxicos discretos. Es la **morfología afijal**. Pero la afijación presenta limitaciones como veremos a la hora de proceder a la segmentación (cf. 4.4.2.). Bajo esta perspectiva la forma lingüística puede ser **simple** (morfema) o **compuesta** (construcción).

Ante las limitaciones e insuficiencias del modelo distribucional, la **gramática generativa** propone la consideración de la formación de palabras como **procesos** por los que se constituye una forma a partir de otra. Es un proceso generativo de la palabra. En este caso, la morfología de una lengua será un **conjunto de reglas** y cada una de ellas describirá cualquier modificación de una forma existente que la relacionará con otras formas. Estos procesos de formación se formularon de dos manera distintas en el tiempo:

- 1) La creación por **transformación** (nominalización, adjetivación, verbalización) (cf. 4.2)
- 2) La creación por medio de **reglas que actúan sobre la base**. Bajo esta perspectiva la forma lingüística puede ser **simple** (raíz, lexema) o **derivada**.

Veamos gráficamente estos tipos de modelos de descripción:

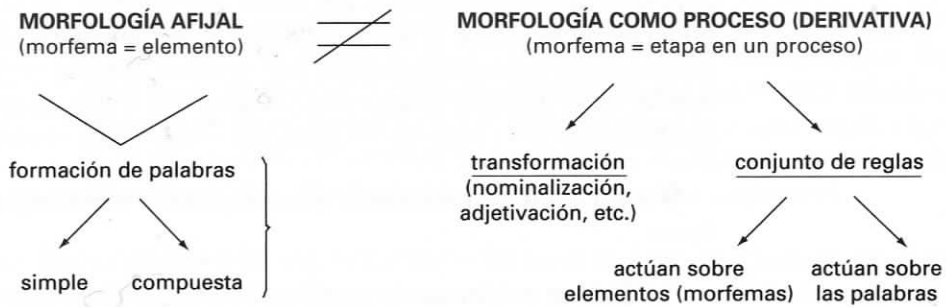


Figura 4.2.

4.4.2. Morfología basada en el morfema vs. basada en la palabra

En la segunda formulación de la gramática generativa que considera la creación por medio de reglas que actúan sobre la base, no hay acuerdo entre los autores en cuanto a cuál debe ser la base sobre la que actúen las reglas. Unos, como Halle (1973) propondrán que sea el **morfema**, mientras que otros, como Aronoff (1976) propugnarán la **palabra** como base de las reglas de formación de palabras. Estamos ante la **morfología basada en la palabra** frente a la **morfología basada en el morfema**.

Para Halle el punto de partida es una lista de **morfemas** tanto radicales (*lexemas*) como ligados (*afijos*). Los hablantes nativos de una lengua tienen acceso a ese repertorio de morfemas (bases, raíces, afijos) que combinan para formar derivados y compuestos. Unas **reglas de formación de palabras** operan sobre estos elementos relacionándolos de forma regular. Veamos sucintamente algunos cometidos de estas reglas:

- a) Determinan la categoría gramatical de la base. Al especificar qué categoría o categorías léxicas exige cada morfema impide que, p.ej. el sufijo *-ble* sea seleccionado por un adjetivo, ya que es un sufijo formador de adjetivos deverbales (es decir, a partir de verbos), ej. *banquear* → *blanqueable* y no *blanca* → **blancable*
- b) Otorgan el contenido semántico a la afijación.
- c) Especifican el orden secuencial (ej. *endurecer* y no **dur-ecer-en*).

Un ejemplo de este tipo de reglas sería:

insértese *-dor* en el contexto [V—] → *catador*

Pero esta morfología basada en el morfema comporta una serie de dificultades que inciden en la morfología derivativa y que impulsó a Aronoff a proponer el modelo basado en la palabra. De hecho, por ejemplo, en la lengua española, el principal problema de la teoría de Halle es que, aunque se dan muchos casos en que morfema y palabra coinciden (*sol* → *solar*; *control* → *controlar*) en la derivación, en la mayoría de los casos, el morfema léxico no se corresponde con la palabra (*cabeza* → *cabeceo* → *cabecilla* → *cabecera* → *cabezudo*).

Presentamos los **problemas** que comporta la **morfología basada en el morfema**:

- 1) Existen morfemas sin morfo (*abrelatas*, *dosis* o *martes* no tienen morfema de plural). Entonces no siempre se añade un afijo sino que hay un morfema \emptyset , como es el comparativo *bueno*.
- 2) Pueden existir morfos sin morfemas. Son los llamados morfemas vacíos o morfos vacíos o morfemas sin significado como en *re-mitir*, *re-ferir*, *de-ducir*. Tienen valor puramente distintivo y no significativo. Se adjuntan los morfemas a bases que no existen como palabras bases (*-mitir*, *-ferir*, *-ducir*). De igual modo las palabras *gigante* y *pantera* no podrían analizarse según este modelo pues las raíces *gig-* y *pan-* carecen de entidad semántica. ¿Cómo se explicaría la formación de *gigantesco* según esta perspectiva?
- 3) Polisemia de algunos morfemas afijales que poseen distintos valores. Por ejemplo, el prefijo *des-* tiene valor negativo (*descomponer*, *desobedecer*) pero también positivo (*descifrar*).

El morfema *-dor* puede ser agentivo (*compra-dor*) pero también instrumental (*tosta -dor*) o locativo (*recibi-dor*). Si aplicamos la regla expuesta anteriormente sólo explicaría la formación de determinadas palabras, las derivadas de verbo.

- 4) Sinonimia de morfemas. Distintos sufijos pueden expresar una misma idea. Por ejemplo, son varios los afijos agentivos:

-an → *guardián*
-ante → *navegante*
-ario → *fedatario*
-dor → *pescador*
-ero → *jardinero*
-istola → *bromista*
-tor → *corrector*
-sor → *defensor*
 etc.

- 5) Inconstancia en las marcas de afijación.

Unos afijos se adjuntan solo a verbos (*criticar* → *criticable*); otros a sustantivos (*deriva-ción*); en otros casos, más de un afijo o formante se asocian con la misma categoría. Así, a los adjetivos se pueden adjuntar *-ificar* → *dulcificar*, *-izar* → *profundizar*, etc. Un mismo sufijo puede formar distintas categorías verbales. Por ejemplo, el sufijo *-dor* (*domar* → *domador*), adjetivo deverbal; *batir* → *batidora* sufijo nominalizador. De igual modo el sufijo *-ero* empleado originariamente para formar adjetivos (*frutero*, *verdadero*) también puede utilizarse para crear nombres de objeto (*tintero*) o nombres de lugar (*matadero*) y, especialmente, nombres de oficio, profesión, actividad, etc. (*cocinero*, *ingeniero*, *zapatero*).

Estas características del morfema provocan su rechazo, por parte de Aronoff, como unidad de significación y propugna este autor que la **base de las reglas de formación de palabras debe estar en las palabras**. Para él, una palabra derivada se forma aplicando una regla totalmente regular a otra palabra ya existente. Un ejemplo sería:

[oscuro] Adj. → [[oscuro] adj.+ <i>-ecer</i>] V → <i>oscurecer</i>

Estas **reglas** tienen una serie de características que resumimos así:

- 1) Ponen en contacto un afijo con una palabra ya existente.
- 2) Especifican la categoría léxica tanto de la base como de la palabra derivada resultante del proceso de afijación.

- 3) Pueden facilitar información sintáctica. Por ej. el sufijo *-ble* se adjunta generalmente a verbos transitivos (*lavar* → *lavable*).
- 4) Realizan operaciones morfofonológicas. Por ejemplo, la pérdida de la vocal en ([arte] N + *ista*) → *artista*.
- 5) Predicen un significado cuando la palabra es regular.

Con las propuestas de Aronoff se rompe la teoría del morfema clásico y se defiende que la relación entre forma y significado se da sólo en el nivel de la palabra y no en los morfemas. Al ser las palabras la base de las reglas de formación de palabras, éstas relacionan una palabra con otra especificando los cambios en sus propiedades, pues un cambio en la forma de una palabra comporta algún cambio en la sintaxis y/o en la semántica de la palabra resultante. Por ejemplo:

Comprar V > compra + *dor* (persona que compra)
Linchar V > lincha + *miento* (acción y efecto de linchar)

Según la teoría de Aronoff, las palabras son portadoras de información categorial (*comprar* = verbo transitivo) y los afijos, de información relacional (*-dor*) producen sustantivos deverbales, formados a partir de verbos transitivos.

Resumiendo: para formular una **regla de afijación** hay que tener en cuenta:

- a) La categoría de la base y la del derivado.
- b) El afijo y la información sintáctica y relacional del mismo.
- c) El significado predecible común a las palabras producidas por este procedimiento.

Veamos un ejemplo:

— Adjetivación en *-dor*: ejemplo *ahorrador* o *educador*

- a) base = verbo = *ahorrar*; derivado = nombre masculino/femenino.
- b) afijo = sufijo *-dor* → persona agente de V.
- c) significado predecible = «cualidad del agente del V», el derivado entra a formar adjetivos de cualidad.

Debemos adelantar que, actualmente, todavía se sigue investigando en los diversos aspectos de la formación de palabras y, concretamente, se están formulando diferentes reglas, pero ya es generalmente aceptado que toda descripción debe contemplar la forma, la sintaxis y la semántica, es decir, que se tendrán en cuenta no sólo los aspectos morfológicos, sino también las relaciones sintácticas que mantienen entre sí los elementos participantes en la forma nueva así como los criterios semánticos.

3.4.4. Procedimientos formales contemporáneos

Destacan como formas contemporáneas de creación de nuevas unidades léxicas procedimientos como la siglación, la acronimia, el truncamiento, el acortamiento. Algunos autores las incluyen entre los procesos de *formación de palabras*, tras la derivación y la composición, como tipos de compuestos, pero nosotros los exponemos aparte en cuanto procesos de creación de palabras que no se ajustan totalmente a los mecanismos tradicionales de formación de palabras y que han tenido un gran desarrollo en la época contemporánea.

Todos estos procedimientos responden a una **economía del lenguaje** resultando una reducción de diversos modos. No se trata de añadir, como en la composición, sino de suprimir. Se la denomina **composición regresiva** en oposición a la forma de derivación y composición tradicionales que es **extensiva**, pues generalmente suponen una ampliación de la base.

Se caracterizan, sobre todo, por la **dificultad de formular reglas** que expliquen las nuevas formaciones, las cuales pertenecen generalmente a la categoría nominal.

3.4.4.1. La siglación

La siglación es un mecanismo de creación neológica que, aunque no es nuevo, pues, por ejemplo, encontramos siglas ya en el latín (INRI = *Iesus Nazarenius Rex Iudeorum*), sin embargo, cada vez está más difundido y se aprecia una gran proliferación de siglas en todas las lenguas. La lengua española no escapa a esta invasión de las siglas en todos los ámbitos de la vida, situación que ha sido denunciada como Pedro Salinas, Dámaso Alonso¹⁰, Rafael Lapesa y Manuel Seco. Este último la considera «una forma más de la invasión de lo anglosajón»¹¹.

La **sigla** es el resultado de crear una nueva secuencia constituida por la suma o adjunción de la letra inicial (denominada también sigla) de cada uno de los componentes de un sintagma o expresión compleja que forman una unidad semántica. Dicho de otro modo, la sigla es el término complejo formado por las letras iniciales de cada uno de los componentes del sintagma. Se reduce la unidad sintagmática a una forma más reducida, lexema o palabra.

Nos interesa destacar tres aspectos de la sigla: a) fonético; b) semántico y c) lexicalización.

Podríamos establecer **cuatro variedades de siglas**:

¹⁰ Compuso el alegato «La invasión de las siglas», caracterizándola poéticamente como «este gris ejército esquelético».

¹¹ Seco M.: «El léxico de hoy», en R. Lapesa (coord.) *Comunicación y lenguaje*. Madrid. Karpos, 1977, p. 191

- a) Sigla “desarrollada” (en su pronunciación).
- b) La sigla deletreada.
- c) La sigla de estructura silábica.
- d) La sigla mixta.

Aportamos aquí un número reducido de ejemplos pues en el Anexo II figuran más casos de siglas con sus significados y agrupadas por áreas o ámbitos de la vida.

La sigla que llamamos “desarrollada”, denominada por M. Alvar Ezquerro (2002) “sigla transparente”, se pronuncia en su totalidad o de forma desarrollada. M. Alvar la denomina transparente porque, según este autor, el contenido de la sigla es bien conocido por el hablante. Pensamos que en las siglas de plurales el único condicionante es la imposibilidad de su pronunciación de distinta manera.

- a) **La sigla “desarrollada”:**
CCOO se pronuncia Comisiones Obreras.
RNE se pronuncia Radio Nacional de España.
EEUU se pronuncia Estados Unidos.
FFAA se pronuncia Fuerzas Armadas.
TVE se pronuncia Televisión Española.
- b) **La sigla deletreada** se pronuncia cada letra de sus componentes individualmente:
IPC se lee *ipece* (Índice de Precios al Consumo).
CNA se lee *ceenea* (Centro Nacional Antiterrorista).
CNI se lee *ceenei* (Centro Nacional de Inteligencia).
ATS se lee *ateese* (Ayudante Técnico Sanitario).
DGT se lee *degete* (Dirección General de Tráfico).
PCE se lee *pecee* (Partido Comunista de España).
CD se lee *cede* (“compact disc”).
- c) **La sigla de estructura silábica.** Es leída secuencialmente pues se forma una estructura silábica:
UNED se lee *uned* (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
NIF se lee *nif* (Número de Identificación Fiscal).
MOPU se lee *mopu* (Ministerio de Obras Públicas).
ONCE se lee *once* (Organización Nacional de Ciegos de Españoles).
CIFAS se lee *cifas* (Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas).
ANECA se lee *aneca* (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad).
ADEFARMA se lee *adefarma* (Asociación de Empresarios de Oficina de Farmacia de Madrid).
- d) **Sigla mixta.** Puede pronunciarse de ambas maneras o bien conjugando ambos modos de pronunciación:

PNV se pronuncia $\left\{ \begin{array}{l} peeneuve \\ peneuve \end{array} \right.$

PSOE se pronuncia $\left\{ \begin{array}{l} pesoe \\ psoe \end{array} \right.$

En el **aspecto semántico** destacamos el hecho de hacer coincidir la nueva sigla con el significante de una unidad preexistente en la lengua con el objeto de que se produzca una asociación de ideas o **motivación semántica**: AVE (Tren de Alta Velocidad Español) tan rápido que vuela, ACUDE (Asociación para la Cooperación Universal al Desarrollo, aunque también existe la misma sigla para Asociación de Consumidores y Usuarios de España), ADELPHA (Asociación para la Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico-Artístico), ALMA (Autores Literarios de Medios Audiovisuales), AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua).

Se han propuesto diversos **criterios** para determinar si una sigla ha llegado a su lexicalización:

- 1) **La conversión de la sigla en base** sobre la que se pueden aplicar las reglas de formación de palabras para crear derivados, generalmente, nominales: *ugetista, otanismo, aznarato* (< Aznar).
- 2) **La admisión de marcas de género y número**, independientemente de los inherentes: *el PP, la RAE, los ATS*.
- 3) **Su aparición gráfica** en minúsculas o con la primera letra en mayúsculas y las restantes en minúsculas con marca de género y/o número e identificada plenamente con un objeto determinado: *las pymes; un talgo*.

Algunos autores diferencian la sigla del **sigloide** o siglas «aparentes en las que se han utilizado términos secundarios, omitido fundamentales, o no se ha respetado el principio primario de tomar de los vocablos solo la letra inicial»¹². Por ejemplo, en RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles) se han tomado los dos grafemas iniciales de la palabra Re(d) en vez de únicamente la R. En ADE-FARMA (Asociación de Empresarios de Oficina de Farmacia de Madrid) no se sigue el tomar exclusivamente la inicial, como vemos en FAR y MA y, por otra parte, se omite la inicial de *Oficina*. Por estas razones se puede decir que no son siglas propiamente dichas.

Otros autores¹³ admiten que se pueden construir las siglas no sólo con la letra inicial sino también con el grupo de letras iniciales o formación silábica muy reducida.

La vigencia de la neología formal por siglación es tal que en la actualidad difícilmente se puede estar al día sin conocer gran número de siglas. Basta coger cualquier periódico de la prensa nacional para comprobar el ingente número de si-

¹² Casado Velarde, E. (1987: 20).

¹³ Dubois (1979:557); Guilbert (1975: 274).

glas que se emplean en todos los ámbitos de la vida cotidiana (el de la política, la economía, la cultura, los deportes, etc.). Una muestra de ello queda recogida en el Anexo III que se agrupan las siglas más conocidas o importantes documentadas en un periódico en unos meses de 2003-2004.

3.4.4.2. La acronimia

Es un procedimiento de composición muy moderno resultado de una reducción morfofonológica de los dos elementos componentes. Morfofonológicamente pueden ser de varios tipos según el abreviamiento que se produzca:

- 1) Acrónimos con reducción del primer constituyente, permaneciendo completo el segundo: *unicentro* (unión + centro), *mercamadrid* (mercado + Madrid), *ciberespacio* (cibernética + espacio).
- 2) Acrónimos cuyo segundo elemento se fusiona con el primero que permanece intacto: *eurocopa* (europea + copa), *eurocomunismo* (europeo + comunismo), *publicesta* (publicidad + cesta = cesta para publicidad).
- 3) Acrónimos con reducción concomitante de ambos elementos: *eurovisión* (europea + televisión); *transistor* (transfer + resister); *autobús* (automóvil + ómnibus); *informática* (información + automática).

Advertimos la influencia extranjera en el modo de combinar los elementos, pues en español la relación es determinado/determinante, mientras que en las lenguas anglo-americanas y greco-latinas es determinante/determinado.

Por otra parte, estos acrónimos son, generalmente, voces construidas en otras lenguas y que después se han introducido en la nuestra (préstamo acronímico): *motel* (motor + hotel), *telemática* (del inglés *telematics* que es acrónimo de *tele-* (telecomunicaciones) e *informatics* (informática)).

No hay acuerdo entre los autores para diferenciar la siglación de la acronimia, que es considerada por algunos como variante de la siglación, o para diferenciar la acronimia de las *palabras-percha* y de las *palabras-maleta* en que se conserva un segmento común a los dos elementos combinados: *informática* (de información y (auto)(mática)). Tienen en común el segmento *ma*.

3.4.4.3. Abreviamiento o acortamiento ¹⁴

El acortamiento léxico [*clipping*] es un acto lingüístico consciente por el que el significante de algunas unidades léxicas sufre un acortamiento o reducción del cuerpo fónico.

¹⁴ No confundir "abreviamiento" o "acortamiento" con "abreviatura" que es la representación gráfica de una palabra reducida pero que no trasciende al plano oral. Puede producirse por apócope (d. por *don*; s. por *san*) o por síncopa (tlf. por *teléfono*, plza. por *plaza*, entpl. por *entreplanta*).

Se produce por *apócope* o supresión de algún sonido al final de un vocablo:

Metropolitano = <i>metro</i>	Narcotraficante = <i>narco</i>	Película = <i>pelí</i>
Profesor = <i>profe</i>	Supermercado = <i>super</i>	Cortometraje = <i>corto</i>
Peluquería = <i>pelu</i>	Micrófono = <i>micro</i>	Bicicleta = <i>bici</i>
Discoteca = <i>disco</i>		

Los nombres propios son reemplazados por hipocorísticos:

María = *Mari*
Teresa = *Tere*

El acortamiento se puede producir por *aféresis* o pérdida de sílabas o morfe-
mas iniciales. Es muy poco frecuente:

Violoncelo = *cello*
Ómnibus = *bus*

Ejemplos hipocorísticos:

Florentina = *Tina*; Guadalupe = *Lupe*]